



# Cerrando la brecha de género: mujeres fuertes para un mundo más fuerte

La autora analiza la situación de la mujer en el mundo actual y destaca la necesidad de promover una legislación de género sensible a la discriminación

## 1- INTRODUCCIÓN

*“La violencia contra las mujeres viola y daña o anula el derecho de las mujeres a disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales... En todas las sociedades, en mayor o menor grado, mujeres y niñas están sujetas a abusos físicos, sexuales y psicológicos que traspasan las líneas de salario, clase y cultura”.* (Declaración de Pekín y Plataforma para la Acción párrafo 112)

Desde su nacimiento en el movimiento socialista a comienzos del siglo XX, el Día Internacional de la Mujer ha crecido hasta llegar a ser un día de reconocimiento y celebración global para la mujer tanto en los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo. El nuevo milenio ha sido testigo de un cambio significativo y de un cambio en la actitud tanto en los pensamientos acerca de las mujeres y la sociedad como en aquellos sobre la igualdad y emancipación de la mujer. La mayoría de la generación más joven siente que “todas las batallas han sido ganadas por mujeres”, mientras muchos feministas de los años 70 solo conocen demasiado bien la longevidad, complejidad y lo arraigado del patriarcado.

Así, cientos de años después del establecimiento del primer Día de la Mujer, y casi tres años después de la promulgación en España de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres, ¿qué se ha conseguido hasta el momento?

Atormentadas y sojuzgadas a lo largo de los tiempos, las mujeres han trazado su propio camino a través de la lucha contra la explotación y el acoso, y han logrado asegurar sus derechos en el ámbito público. A pesar de que hoy en día continúa la explotación y la injusticia contra las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el público, muchos hitos se han conseguido en términos de educación, igualdad, libertad de elección, etc. Con creciente alfabetización e independencia financiera, las mujeres se sienten hoy en posición de poder para reafirmar su derecho a una vida de dignidad y donde puedan mostrar su propia valía.





## 2- LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EUROPA OCCIDENTAL

En el contexto europeo, España ha dado la mayor zancada en la pasada década en su compromiso por la igualdad de género, tanto en ámbito político, con la mejora de la igualdad de participación entre hombres y mujeres, como en las esferas sociales y económicas de la vida.

En 2004 y 2007, España introdujo de manera pionera una legislación para mantener los principios de igualdad de género tanto en el ámbito público como en el privado, así como para combatir la violencia de género. El predominio femenino en el Consejo de Ministros designado por el Presidente Zapatero en 2008 ha fijado nuevos estándares para la participación política femenina. Estas políticas han supuesto una mejora de las ratios de empleo femenino, aunque hay todavía mucho por hacer para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres por los mismos puestos; ya que las mujeres trabajadoras son obligadas a hacer malabarismos para hacer compatibles las responsabilidades familiares y laborales debido a la permanencia de estereotipos tradicionales.

El porcentaje de mujeres que trabajan en España en el mercado laboral ha crecido en los recientes años (5% en el tercer trimestre de 2009), aunque aún está por debajo del porcentaje medio de la OCDE (58,7%). Las diferencias entre los porcentajes de participación masculina y femenina son aún bastante altos (12,6%, de acuerdo a datos de las instituciones europeas<sup>1</sup>). En España, las mujeres ganan aproximadamente un 25,6 por ciento menos que los hombres, y ocupan menos del 4 por ciento de los puestos de gobierno de las mayores compañías. Más del 40 por ciento de las madres españolas con hijos trabaja fuera de casa. A pesar de ello, la violencia doméstica persiste: durante 2009, 49 mujeres fueron asesinadas por sus compañeros o ex compañeros.

Otro paso dado por el Gobierno de Zapatero es la introducción de una legislación conocida como la ley del 40%. Esto prohíbe que hombres o mujeres supongan más del 60% de los candidatos de un partido político bien sea en elecciones nacionales o locales. Está también anunciado, pero aún no se requiere, que a lo largo de 2010 cualquier compañía que aspire a contratos públicos debería tener el 40% de sus plazas directivas ocupadas por mujeres.

***Uno de los obstáculos para incrementar las ratios de participación y empleo femenino radica en la dificultad para reconciliar el trabajo y la vida personal. La falta de recursos públicos y el problema de la asignación de roles masculino y femenino afecta directamente a las posibilidades de las mujeres para participar en el mercado de trabajo.***

Aunque España ha llevado a cabo la mejora más elevada a nivel europeo en términos de igualdad de género, los escandinavos, y particularmente los suecos, son los pioneros en este campo. En 1972, el Partido Liberal Sueco decidió hacer un guiño al creciente voto femenino asegurando para ello que al menos el 40 por ciento de las parlamentarias electas por el Partido serían mujeres. El principio de “cada segundo asiento para una mujer” está ahora bien arraigado en los países nórdicos. Finlandia, Dinamarca y Noruega están entre los 10 países del mundo donde es mayor la proporción de mujeres entre los miembros electos. Noruega tiene un Decreto de Igualdad de Género que requiere que toda la comisiones públicas designadas, incluyendo el Consejo de





Ministros, debe estar constituida por al menos un 40 por ciento de hombres y al menos un 40 por ciento de mujeres. Entonces, en 2006, el Gobierno legisló imponer un ultimátum en las compañías públicas noruegas – o alcanzaban un mínimo de un 40 por ciento de mujeres en sus puestos directivos el 1 de enero de 2008 o serían cerradas.

El Estado más poderoso de Europa, Alemania, está, de alguna manera, detrás de Escandinavia y España, pero la proporción de mujeres en el Bundestag está por encima del 30 por ciento, y ello incluye, naturalmente, a la Canciller Ángel Merkel.

Tomando como medida estas comparativas, el record del Reino Unido no impresiona tanto. La Cámara de los Comunes tiene 126 mujeres entre un total de 646 miembros del Parlamento, el 19,5 por ciento del total. Eso coloca al Reino Unido en la mitad para debajo de la tabla europea, debajo de antiguos estados comunistas como Polonia. Esto se debe, particularmente, por el sistema de voto, pero también refleja la política cultural británica.

No obstante, la representación de las mujeres es ligeramente mejor en otras partes de la vida pública británica. Cerca del 30 por ciento de los alcaldes son mujeres. En la Asamblea de Gales, la cual emplea el sistema de cremallera, hay 28 mujeres entre 60 miembros, el 46,7 por ciento.

### **3- LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO**

En los últimos años, los derechos de la mujer están siendo abanderados por gobernantes a lo largo de todo el mundo, y son la vanguardia de muchas campañas de voluntarismo en la mayoría de los países en vías de desarrollo. Pero las condiciones socioeconómicas de las mujeres en los países en desarrollo continúan entorpeciendo sus avances en las sociedades, y su situación se ha estancado o empeorado debido a la globalización y a la epidemia del sida. No obstante, como economías en progreso y modernización, las mujeres comienzan a estar más educadas y transitar hacia el mercado de trabajo. Y así, tenemos la era de las mujeres trabajadoras, que se clasifican en las descripciones convencionales de trabajadores –trabajadores externos, trabajo pagado y trabajo intensivo de la materia prima. Pero las mujeres en esta categoría no son solo una minoría, sino que todavía sufren diferencias fundamentales en el modo de trabajo, la progresión laboral, el campo de trabajo y la remuneración. La mayoría no está aún en el mercado de trabajo o, en el mejor de los casos, combina actividades mercado con otras sin acomodo real en mercado de trabajo.

En muchos países de Latinoamérica y África, a pesar de las maravillosamente escritas constituciones, y las acciones llevadas a cabo desde la Declaración de Berlín que afectan a mujeres y salud, -porcentaje de poder y decisión, educación y niñas, violencia basada en el género, empleo y poder económico de las mujeres- éstas continúan sufriendo abusos, siendo violadas, discriminadas y humilladas. La feminización de la pobreza como resultado de la globalización, así como la falta de recursos financieros y del suficiente acceso a los servicios de sanidad y educación, añadido al pobre conocimiento de los derechos humanos, se suma a su precaria situación.

En muchos países africanos, los investigadores encontraron que la expansión del Sida está directamente relacionada con las condiciones socio-económicas de las mujeres, y con el poder de cambio de las normas





culturales. En los países en vías de desarrollo, las condiciones de las mujeres provienen del siempre hecho de que son pobres, viven en casa de sus maridos, y de la falta de protección legal en muchos casos. Las mujeres del mundo rural, fundamentalmente granjeras que viven en los países en desarrollo, son al menos 1,6 billones y representan más de un cuarto de la población total del mundo. Como media, ellas producen más de la mitad de toda la comida que es cultivada: hasta el 80% en África, el 60% en Asia, entre el 30 y 40 por ciento en Latinoamérica y los países occidentales<sup>2</sup>. A pesar de esto, las mujeres son propietarias solo del 2% de la tierra, y reciben solo el 1% de los créditos agrícolas, mientras que solo el 5% de los recursos de la agricultura extensiva están directamente dirigidos a ellas.

En los países en vías de desarrollo, las mujeres son las primeras en ser afectadas por la recesión económica. En estos momentos, las políticas para mejorar las condiciones económicas son rara vez ejecutadas, debido en parte a su pequeña participación en lo económicamente definido como trabajo. Ellas controlan la mayoría de las actividades no monetarias tales como el mantenimiento de la casa y el cuidado de los hijos.

#### **4- EN CONCLUSIÓN**

El Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, es un día universal para todas las mujeres del mundo el cual las dota de sentido de honor, dignidad y respeto hacia sí mismas. Este día también marca la celebración de logros económicos, sociales y políticos conseguidos por mujeres a lo largo de los últimos años.

Si cada vez más y más mujeres están en las salas de reuniones, hay mayor igualdad en la legislación de derechos y una creciente masa crítica de mujeres es cada más visible en cada aspecto de la vida, uno podría pensar que las mujeres han ganado verdadera igualdad. Pero la desafortunada realidad es que las mujeres continúan teniendo menos derechos, menos educación y atención sanitaria, menos salarios y menos accesos a los recursos y a las tomas de decisiones que los hombres. La actual crisis económica y financiera está ya poniendo en peligro los progresos llevados a cabo con éxito en la aceptación internacional de objetivos, incluido los Objetivos del Desarrollo del Milenio. La manera en que los países están respondiendo a la recesión está teniendo desigual impacto en mujeres y niñas, posiblemente revirtiendo derechos, particularmente a través de reducción de gasto público en sanidad y educación. También ha aumentado el riesgo de reducción de las cuotas asignadas para extender la igualdad de género y el poder de las mujeres.

No obstante, los roles críticos de la mujer en la producción de alimentos, generación de salario, y uso y empleo de recursos naturales, la organización de la comunidad y de las responsabilidades domésticas son esenciales para un desarrollo sostenible.

Un acceso igual de las mujeres y un control sobre los recursos económicos y financieros es fundamental para conseguir mayor igualdad de género y dotar de mayor poder a las mujeres, así como para un equitativo y sostenible crecimiento económico y desarrollo. Es una evidencia que la igualdad de género en la distribución de recursos económicos y financieros tiene efectos positivos multiplicadores y es la llave de objetivos a desarrollar, incluyendo la reducción de la pobreza y el cuidado social de los niños.





Asegurar el acceso de las mujeres al poder económico requiere una aproximación vinculada al crecimiento y al desarrollo, focalizado en la promoción de un empleo sensible al género que toma en cuenta la interdependencia entre el desarrollo económico y el social. Los objetivos sociales necesitan ser incorporados a las políticas económicas, mientras que las estrategias de crecimiento económico deberían poner atención en la real economía y centrarse en crear un escenario macroeconómico sensible al género, el pleno empleo y el trabajo decente, acceso a la tierra y a otros recursos productivos tales como los servicios financieros, y plena cobertura de medidas sociales de protección.

***Esfuerzos continuados son necesarios para promover una legislación de género sensible, que refuerce la legislación existente, haga los sistemas judiciales más accesible y receptivos para las mujeres, y dote de ayuda legal a las mujeres que deseen ejercer y reclamar sus derechos. Mejorar el acceso al agua y a la energía en los países en vías de desarrollo puede reducir los volúmenes y carga de trabajo de las mujeres, aumentar la productividad y dejarles libre más tiempo para generar ingresos extra, participación política y ocio.***

Hacer frente a las coacciones que tienen las mujeres en el mercado de trabajo requiere una serie de intervenciones políticas, que incluyan el desarrollo de las mujeres para adaptarse a las condiciones de un mercado laboral cambiante. El crecimiento de la población, el cambio climático, la expansión de los mercados y la urbanización han creado nuevas oportunidades y nuevos cambios en el acceso de las mujeres a la tierra, la vivienda y otros recursos productivos. Llamar la atención sobre los cambios que las mujeres tienen que hacer frente en la agricultura es también esencial para redirigir la dirección de la crisis de comida y energía y del cambio climático tanto a corto como a largo plazo. Y, como Zapatero dijo una vez: “La más despreciable dominación es la de media humanidad sobre la otra mitad. Cuanto más igualdad tengamos para las mujeres, tendremos una sociedad más civilizada y tolerante”.

En cualquier caso, dos cosas son ciertas: China es ya un actor de premier rango en África y Europa y, por tanto, España debe integrar en su política africana esta situación. Así, debemos reafirmar nuestro compromiso con los valores humanistas y los derechos humanos en nuestra relación con África. China es la tercera economía mundial pero en el Índice de Desarrollo Humano se encuentra en el puesto 81. Los africanos son conscientes de esto. Por tanto, cualquier intento de emular la no condicionalidad china, deslegitimaría nuestro discurso en África y nos debilitaría frente a China. No obstante, haremos mal en ver a China como un rival en África. Puede ser socio en la estabilización del continente. Sus fuertes intereses en la región y su experiencia en misiones de paz hacen que tenga gran interés en la paz y seguridad de África. También podemos aprender. Nuestras políticas de desarrollo en el continente deben tener entre sus objetivos el apoyo a la creación de un tejido productivo generador de riqueza, que emplee gran cantidad de mano obra no cualificada y que tan desesperadamente busca y necesita África. Ante todo, tenemos que dejar de ver África como un bloque homogéneo con problemas comunes y pensar políticas africanas adaptadas a sus distintas situaciones.

